



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

## UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico  
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional  
Programa S311 – Beca Universal para Estudiantes de  
Educación Media Superior Benito Juárez

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022



Agosto 2022

## Formato de la Posición Institucional<sup>1</sup>

### 1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

#### Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación <sup>2</sup>
Descripción del Programa			
Resultados			
Análisis de cobertura			
Análisis del sector	"... y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los Alumnos/as inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior."	Existe una imprecisión en el texto pues el Programa S311 está dirigido a estudiantes de Educación Media Superior.	Ninguna
Fortalezas y/o Oportunidades			
Debilidades y/o Amenazas	" 1.Mantener actualizada la normatividad del Programa."	Tanto los documentos normativos como los de diseño se revisan y actualizan periódicamente, de acuerdo con los lineamientos y guías que emiten la SHCP, la SEP y el CONEVAL. En este sentido, la CNBBBBJ considera que esta actividad no puede ser enlistada como una debilidad o amenaza.	Ninguna
Recomendaciones	" 1.Se sugiere mantener actualizada la normatividad del Programa para la continuación de su buen desempeño."	La normatividad del Programa se encuentra actualizada. Tanto los documentos normativos como los de diseño se revisan y actualizan periódicamente, de acuerdo con los lineamientos y guías que emiten la SHCP, la SEP y el CONEVAL.	Ninguna
Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones			

<sup>1</sup> La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

<sup>2</sup> Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





## **2. Posición Institucional respecto de la evaluación**

La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) muestra pertinentemente los resultados generales alcanzados por el Programa en el periodo 2021-2022.

La CNBBBJ considera que el proceso de elaboración y la coordinación de las instancias participantes se podrían fortalecer para lograr una mayor recopilación de información que mejore distintos aspectos del análisis de la información, así como la obtención de resultados que detecten aspectos de mejora de los programas.

## **3. Comentarios específicos**

### **3.1 Sobre el contenido de la evaluación**

Los resultados de la evaluación coinciden con los avances alcanzados por el programa durante el periodo evaluado; sin embargo, se considera que la recomendación se debe integrar con mayor precisión para poder definir un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM).

### **3.2 Sobre el uso de la evaluación**

Como se ha hecho durante todo el periodo de operación del Programa, este monitoreo es de utilidad para la mejora continua de los procesos. Asimismo, no se identifican ASM por atender, dado que la única recomendación en la ficha no es precisa.

### **3.3 Sobre el proceso de la evaluación**

Se considera que el proceso de elaboración de la FMyE del Programa fue en general, adecuado en cuanto al uso de documentos públicos referentes al Programa. Valdría la pena reconsiderar los tiempos para recabar la información, pues algunos formatos se solicitaron cuando ya se tenía la versión preliminar de la ficha.

También, se sugiere iniciar los trabajos de la FMyE con una reunión de trabajo para la revisión de la información con la cual se dispone para efectuar la evaluación.

### **3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se considera eficiente el desempeño del equipo evaluador, un campo de oportunidad es lograr una mayor interacción del equipo evaluador que participó en la elaboración de la FMyE 2021-2022 del Programa con el personal de la CNBBBJ. Se sugiere establecer un contacto más cercano con los responsables de los programas para





utilizar la información provista, aclarar las dudas que al respecto puedan existir y ahondar en aspectos más operativos y/o del diseño del programa que permitan profundizar el análisis.

### **3.5 Sobre la institución coordinadora**

Se considera que la coordinación por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) fue eficiente. El trabajo realizado por el CONEVAL para coordinar la elaboración y emisión de la FMyE 2021-2022 del Programa permitió contar con sus resultados de forma oportuna.

